

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20695** IRENUSA, S.A.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 308/09, dimanante de los Autos n.º 858/07 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Antonio Guzmán Prados contra la ejecutada Irenusa S.A., habiéndose dictado Auto de fecha 6 de abril de 2.010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Irenusa S.A. por importe de 20.691.84 euros de principal, mas la cantidad de 6.207.50 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 31 de mayo de 2.01.- Secretaria Judicial.

ID: A100044835-1